

OFICIO: 1104/2026

ANT.: Solicitud de Información MU135T0016465
de fecha 24 de abril 2026.

MAT.: Responde Solicitud de Información.

Las Condes, 8 de junio de 2026

DE : SRA. SRA. ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

A : SR. TOMÁS AVENDAÑO SORIANO

Mediante solicitud de acceso a la información N°MU135T0016465 usted solicitó al Municipio lo siguiente:

“Se solicita grabacion de video y registro escrito de procedimiento 3460208 realizado el 2 de abril por inspector Pablo Andrés Urbina. Tambien se solitica registro de llamados a 1402 con telefonos respectivos de terceros (denunicas u otro) a domicilio Martin Alonso Pinzon 6809, Las Condes, con sus respectivos videos de procedimientos y escritos que documenten dicha diligencia. Nombre inspector y titulo del procedimiento o cualquier otro antecedente.- Año 2025 y 2026.”, se informa a Ud. lo siguiente:

Al respecto debemos señalar que, en virtud de la materia consultada, su solicitud ha sido atendida por la Dirección de Seguridad Pública a través de carta, incluyendo enlace de grabación disponible; documento que se adjunta al presente oficio,

Y respecto a los registros de llamados a 1402 con teléfonos respectivos de terceros (denuncias u otro) a domicilio Martin Alonso Pinzon 6809, Las Condes.

Dado que la solicitud de acceso se refiere a un documento que pudiese contener información que eventualmente afecte los derechos de terceros, se procedió a comunicar la información requerida con el objeto que, si lo estimaba procedente, pudiese ejercer la facultad que le asiste para oponerse a la entrega del documento solicitado, adjuntando copia del requerimiento respectivo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Cabe señalar que el tercero afectado ejerció su derecho de oposición, por lo que esta Municipalidad se encuentra impedida de proporcionar la documentación solicitada, conforme al artículo 20 de la ley ya señalada.

Saluda atentamente a Ud.,



ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA